

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. UNO (1)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORIA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-ICBFGS-I-140-2022-01
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
<b>CONTRATISTA INTERVENTOR</b>	<b>CONSORCIO INTER TUMACO</b> NIT: 901.630.680-1 <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN: c.c.: 51.803.384 de Bogotá <b>Conformación:</b> <b>GIOVANNY ANDRÉS CALDERÓN MONCAYO:</b> c.c: 98.400.257, con una participación del 30%. <b>ERNESTO ANTONIO ALTAHONA SUÁREZ:</b> c.c. 4.976.807, con una participación del 50%. <b>LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN:</b> c.c. 51.803.384, con una participación del 20%
<b>SUPERVISOR</b>	SERGIO ENRIQUE SILVA ROJAS
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	•ETAPA 1: CINCO (5) MESES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<b>VALOR TOTAL:</b> CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ( <b>\$169.710.861,00</b> ) M/CTE, INCLUIDOS COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>VALOR ETAPA I:</b> CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (<b>\$46.295.870,00</b>) M/CTE.</li> </ul> <b>VALOR ETAPA II:</b> CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ( <b>\$123.414.991,00</b> ) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	15/11/2022.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	Cinco (5) meses.

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$46.295.870,00)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/07/2023

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la etapa I del contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-063-2022-01, objeto de interventoría del contrato No. PAF-ICBFGS-I-140-2022-01, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, los productos o servicios objeto de la etapa I del contrato de obra No. No. PAF-ICBFGS-O-063-2022-01 que son necesarios para el inicio de la etapa II, se encuentran debidamente terminados y ajustados, incluida la Licencia de Construcción que fue expedida el 15 de marzo de 2023 expedida por la Oficina de Planeación del Municipio de Tumaco, bajo la Resolución 031 del 15 de marzo de 2023, así como el permiso de conexión de energía, mediante la presente acta se recibe a satisfacción el objeto de la etapa I del contrato de interventoría No. PAF-ICBFGS-I-140-2022-01, de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades, quedando pendiente los mencionados anteriormente que no dependen del contratista de obra ni de la interventoría:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Estudio de Normativa.	Un	1
2	Estudio de suelos.	Un	1
3	Estudio topográfico (m2 del predio).	Un	1
4	Diseño arquitectónico, urbano y paisajístico (bajo criterios de normatividad vigente, bioclimática, sostenibilidad).	Un	1
5	Memoria Descriptiva del alcance del proyecto.	Un	1
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales.	Un	1
7	Diseño de redes hidrosanitarias. (incluye ejecución de pozo para extracción de agua cruda para riego, cuando aplique) Nota: En los casos en los cuales, no exista disponibilidad del servicio de alcantarillado pluvial o sanitario a menos de 200 m del predio del Centro Sacúdete. El CONTRATISTA deberá realizar los estudios y diseños de soluciones individuales o PTAR para las aguas servidas y lluvias de acuerdo con la normatividad vigente.	Un	1
	Diseño de red de gas (natural y/o propano).	Un	1
	Diseño de red contraincendios. (incluye consulta de requisitos para obtener aval del cuerpo oficial de bomberos de la localidad, si se requiere).	Un	1
8	Diseño de redes eléctricas (contemplando acometida principal, integrando al diseño eléctrico elementos que ayuden a la sostenibilidad del proyecto y el sistema de iluminación).	Un	1
	Diseño de red de voz y datos (contemplando acometida principal).	Un	1
9	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para el ahorro y el aprovechamiento de energía. (En caso de que aplique)	Un	1
10	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para ahorro de agua, aprovechamiento de aguas lluvias y manejo de aguas residuales. (En caso de que aplique).	Un	1
11	Propuesta de tecnología de sostenibilidad para manejo integral de residuos sólidos (basura). (En caso de que aplique).	Un	1
12	Presupuesto detallado de referencia (este presupuesto será utilizado únicamente como referencia, pero no constituye el presupuesto contractual del proyecto)	Un	1
	Análisis de Precios Unitarios - APU (documentación utilizada como referencia y soporte del presupuesto)	Un	1
	Cronograma de Actividades de la Obra.	Un	1
	Memorias Cantidades de obra (tomado como producto de referencia).	Un	1
	Especificaciones Técnicas de Construcción (conforme a lo solicitado en este proceso).	Un	1

	Programación de Obra.	Un	1
13	Plan de Manejo Ambiental.	Un	1
14	Plan de Manejo de Tránsito	Un	1
15	Gestión con empresas de servicios públicos.	Un	1
16	Plan de Gestión Social y Reputacional	Un	1
17	Licencias de construcción, urbanismo y permisos	Un	1
18	Balance General de áreas	Un	1

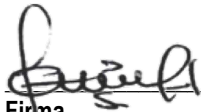
Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A.- VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF ABU DHABI** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a **los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2023**.

EL INTERVENTOR

FIDUCIARIA

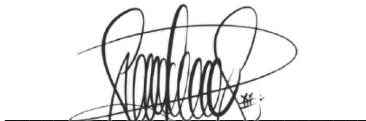


Firma  
**LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En Representación **CONSORCIO  
INTERTUMACO**



Firma  
**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación **FIDUCIARIA POPULAR  
S.A.- VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF  
ABU DHABI**

SUPERVISOR



Firma  
**ARQ.SERGIO ENRIQUE SILVA ROJAS**  
SUPERVISOR DELEGADO  
En representación de **FINDETER**



Revisado Gerencia Jurídica  
Secretaría General

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor